

Junta general ordinaria del 17 Mayo de 1884.

Presidencia del Dr. Magrander.

L. S.  
Magrander.  
Reut Vidal.

Navarro.

Roz.

Garin.

Pardo.

Gruas.

Jimé.

Nomero.

Morero.

Costas.

Madr.

Orellano.

Cubells.

Aveni.

Olmos.

Con asistencia de los tres ausentes al margen, abrió la sesión, á las ocho de la tarde y leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en el despacho ordinario, dió cuenta de haber recibido un ejemplar del programa de premios de La Bot-Renit correspondiente al presente año.

Se leyó un oficio del Jefe del Distrito del Mar de esta Capital, pidiendo el domicilio de D. Emilio Giner y Giner. Como quien que este Sr. es socio del Instituto bajo el nombre de D. Ciriano, acordó que el Secretario actuante conferenciara con el interesado para poder contestar al oficio.

Entrando en la orden del día y continuando la discusión de las enfermedades del estómago, se le concedió la palabra al Dr. Garin. Comenzó diciendo que la discusión tocaba a su término después de la violenta oposición que el Instituto Médico había hecho á las ideas del Dr. Aveni. Que el trabajo de este Sr. era resultado natural y lógico del detenido análisis que en los primeros años de su práctica tuvo que hacer de los enfermos del estómago; pero que al reconstruir el edificio, al sintetizar, se había apartado de las sanas reglas de la ideología clínica y había construido una entidad clínica ficticia. Afirmó que por mas que no creyera convenientemente resucitar el viejo y desacreditado ontologismo, era lo cierto que las enfermedades debían constituir especies como las plantas en los cuadros de Botánica y que así como estas se distinguen por sus caracteres, así aquellas debían tener igual condición.

En los elementos constitutivos de cada dolencia debía buscarse pues la similitud ó semejanza para constituir la especie. Esto no era posible con el criterio del Dr. Aveni, porque al tratar de la etiología, sintomatología le confundía en una sola descripción las causas, síntomas & de los demás padecimientos del estómago.

Entrando en el análisis de la gastralgia afirmó ser especie, el argumento del Dr. Aveni al asegurar que las manifestaciones dolorosas que no se acompañan de trastornos digestivos, son simples crisis, pero aun cuando en la mayor parte de los casos la gastralgia es un

simple fenómeno consecutivo a la dispepsia, en otros la lesion parece venir en el nervio y la manifestacion gastrica aparece en segundo termino: cito a este proposito lo que ocurre en la neuralgia del trigemino i hizo aplicaciones de lo mismo a la gastralgia.

Combatí por absoluta patogenia de la úlcera del estómago y dije que aun cuando en gran número de casos es consecutivo al catarro, en otros parece desligada de él. Recordé que el estómago, como todas las partes de nuestro organismo, puede ser acriado de ilceras que reconozcan distintas causas. En apoyo de esto, después de recordar las opiniones emitidas por los físicos y anatómo-patólogos sobre patogenia, cito los dos casos de Gallani en los que la autopsia evidencio la degeneracion ateromatosa de las arterias gastricas. De modo que el trabajo que engendra la úlcera lo mismo puede ser un trastorno en los organos circulatorios de índole dinámica que estática; en este último caso el catarro seria la consecuencia del trabajo ulcerativo. Combatí el tratamiento propuesto en la Memoria del Dr. Arévalo por exclusivo e inflexible, demostrando los inconvenientes que ofrece en muchos casos y dije que para espurgar este tratamiento debia atenderse a la naturaleza de cada una de estas afecciones, que era el guia mas fácil y seguro en la ciencia de curar.

Dedare por último que las ideas del Dr. Arévalo no satisficieron ninguna aspiracion ideologica ni practica, antes al contrario introducian perjuicios de consideracion.

En apoyo de lo sustentado por el Invertante y de la razon del autor de la Memoria, recordé que hay otros capitulos en la patologia que parecen mas dispuestos a la reforma y sin embargo nadie se ha dia permitido modificarlos porque la logica lo reduce en absoluto. Terminé dando el parabien al Dr. Arévalo por la Memoria, prueba inequivoca de su amor a la ciencia y de sus profundos conocimientos en el asunto.

El Dr. Orellano hizo publico su reconocimiento al Dr. Arévalo, relatando su padecimiento, sin entrar en el fondo de la cuestion científica. Manifestó que merced a un tratamiento sencillo empleado por el citado Dr. Arévalo, tuvo la complacencia de verse curado de una afeccion gastrica que estaba de mas de doce años.

El Sr. Romero rectifico ligeramente.

Levantose la sesion a las nueve y media de la noche, quedando en el

uso de la palabra para rectificar el Sr. Avenio.

Salon del Instituto Medico Valenciano 17 Mayo de 1884.

El Presidente

El Secretario de Gobierno.

Manuel Oros.

Julio Marguier



[Signature]